

Ponencia para el VIII Coloquio sobre Gestión Universitaria en América del Sur.
Asunción, 30-31 de octubre y 1 de noviembre de 2008

Dr. Augusto Pérez Lindo, Director de la Maestría en Gestión y Políticas Universitarias del MERCOSUR. Universidad Nacional de Lomas de Zamora

LOS ALCANCES DE LA INTEGRACION UNIVERSITARIA EN EL MERCOSUR

I. Los modos de cooperación en el MERCOSUR Universitario

Este informe se propone interpretar la lógica del intercambio y la cooperación universitaria en el marco regional del MERCOSUR que comprende a los efectos del análisis los países de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay. Siendo reciente la incorporación de Venezuela al grupo regional todavía no se destacan iniciativas de ese país.

Uno de los aportes de este análisis consiste en explicitar las distintas formas por las cuales se está produciendo la integración universitaria y científica. En este sentido hemos tenido que incorporar al análisis procesos de cooperación e integración universitaria en el Cono Sur que van más allá de la dependencia gubernamental que se manifiesta a través de los órganos establecidos por el Tratado de Asunción. Desde ese punto de vista podemos distinguir cuatro modalidades de articulación en estos procesos que podemos clasificar del siguiente modo:

- a. la integración del MERCOSUR dirigida por los órganos nacionales de gobierno, lo que algunos autores denominan “institucionalismo intergubernamental”;
- b. la cooperación interinstitucional entre universidades, donde se destacan la Asociación Universidades Grupo de Montevideo; el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS);
- c. la integración liderada por agentes económicos y regionales con participación universitaria donde encontramos al ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste de América del Sur);
- d. los intercambios de programas científicos y de posgrado entre universidades y centros de investigación: la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT), la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, convenios de posgrados, cooperación científica transnacional.

Si se compara con el proceso de la **Unión Europea** se puede apreciar que en América del Sur no se ha creado una entidad supranacional para coordinar los procesos de integración. Tampoco existe algo parecido al **Proceso de Bolonia** donde la convergencia entre universidades creó un consenso muy amplio para redefinir el espacio europeo de la Educación Superior.

Estas diferencias indican a su vez que el consenso estratégico en cuanto a la formación de un bloque regional no se ha consolidado en América del Sur ni a nivel de los gobiernos ni a nivel de la sociedad civil. Esta debilidad se manifiesta claramente en

el escaso número de estudiantes y profesores que participan de los intercambios académicos entre países del MERCOSUR.

II. Cooperación intergubernamental: MERCOSUR

1. Estructura y modalidad de la integración de la Educación Superior en el MERCOSUR

El Tratado de Asunción que crea el MERCOSUR (1991) y el Protocolo de Ouro Preto establecen el funcionamiento de órganos intergubernamentales pero no se delegan poderes en ningún mecanismo supranacional. La máxima autoridad del bloque es el Consejo del Mercado Común integrado por los ministros de relaciones exteriores y de economía. De este ámbito decisorio participan los presidentes bajo la forma de Cumbre Presidencial.

Se creó en 1991 la Comisión de Ministros de Educación y en febrero de 1992 se reúne por primera vez el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). En las Reuniones de Ministros de Educación (RME) participan como miembros plenos Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y como asociados Bolivia y Chile. En 2007 se incorpora como miembro Venezuela.

Un Comité Coordinador Regional (CCR) asiste los ministros de educación. A partir del año 2000 se crea como un órgano específico la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior.

Se considera a estas instancias del MERCOSUR como **órganos intergubernamentales**. Lo que quiere decir que no producen decisiones de aplicación directa en el orden interno de cada país miembro. Obviamente esto debilita la efectividad en la implementación de las decisiones. Al no existir delegación de soberanía cada Estado se reserva el derecho de aplicar o no las decisiones colegiadas del MERCOSUR ya que las mismas tienen que ser ratificadas por los órganos legislativos de cada Estado Parte.

El proceso de integración educativa del MERCOSUR es competencia de las autoridades gubernamentales de cada país y no participan en las decisiones las instituciones universitarias u otras.

La estructuración del MERCOSUR se conoce entre los especialistas como *institucionalismo* intergubernamental que difiere como ya indicamos del *institucionalismo supranacional* típico de la Unión Europea. La modalidad adoptada limita a su vez la participación de los actores e instituciones de la sociedad civil. Lo que quiere decir que a nivel de la Educación Superior no existen mecanismos de participación de las universidades, asociaciones profesionales o científicas. Esto explica en parte la escasa importancia que tiene la movilidad de profesores y estudiantes así como los programas de cooperación académica entre las instituciones universitarias del MERCOSUR.

2. El programa de acreditación regional

Entre las actividades del MERCOSUR Universitario la que ha tenido más desarrollo ha sido el programa denominado *Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitario* (MEXA). Fue aprobado por los Ministros de Educación en junio de 1998 y se aplicó hasta el 2006 a un número seleccionado de carreras: agronomía, ingeniería, medicina.

Entre 1998-2006 se acreditaron 19 carreras de agronomía, 29 de ingeniería y 12 de medicina, de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay. Este proceso dio lugar a entendimientos entre especialistas de los países miembros para establecer criterios y estándares comunes. La experiencia permitió formar expertos en diseños curriculares y creó un espacio de intercambio académico entre instituciones de los diversos países miembros.

A partir de la experiencia adquirida con el MEXA el Consejo Regional Consultivo para la Educación Superior (CRC-ES) y la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) hicieron propuestas conjuntas para consolidar un Sistema de Acreditación Regional para Carreras de Grado, con objetivos académicos, políticos, regionales e institucionales. Como corolario de esta evaluación se aprobó la creación del *Programa de movilidad de carreras acreditadas* (MARCA) en el 2007.

Evidentemente, el proceso de acreditación del MEXA cubrió pocas carreras para el mercado profesional si tenemos en cuenta que el número de títulos profesionales ofrecidos cubre varios miles de denominaciones. Por otro lado, pese a la evaluación positiva del MEXA todavía no se autoriza la circulación libre de carreras acreditadas en el mercado profesional, debido a la oposición de algunos países. Asociaciones profesionales de Brasil y Uruguay han sido las más reticentes.

3. Movilidad profesional en el MERCOSUR

El Plan Trienal para el Sector Educativo en el contexto del MERCOSUR (1992) proponía “la creación de mecanismos que permitan el reconocimiento de estudios y la homologación de títulos con el propósito de facilitar la circulación de estudiantes y profesionales en la región”. Los ministros de Educación lograron acordar normas y procedimientos a fin de establecer equivalencias de diplomas de todos los niveles educativos. A nivel universitario, sin embargo, subsisten divergencias en cuanto a la equivalencia real de los diplomas. Por ejemplo, si bien existe acuerdo sobre la conveniencia de adoptar el sistema de “créditos académicos” para facilitar el reconocimiento de cursos, no hay consenso en cuanto a la cantidad de horas y al contenido de cursos. La experiencia del MEXA probó, sin embargo, que estas dificultades se pueden superar cuando los órganos académicos correspondientes (directores de carreras, facultades) se ponen de acuerdo sobre los estándares comunes.

Brasil ha planteado en particular la necesidad de establecer patrones de calidad, lo cual a su vez supone que existan agencias evaluadoras y acreditadoras calificadas para

certificar la calidad de los estudios. Esto impulsó la formación de agencias evaluadoras en los países que carecían de ellas (Paraguay, Bolivia, Uruguay) y a la creación de un espacio de cooperación entre las agencias nacionales.

Pero, hasta el momento, comienzos de 2008, no existe consenso ni políticas para facilitar la integración y circulación de graduados profesionales en el MERCOSUR. Esto afecta, sin duda, un propósito central de la integración regional cual es la formación de un mercado profesional compartido.

Es importante destacar que si bien el proceso de la acreditación académica es facilitar el ejercicio profesional y la libre circulación de los profesionales, el MEXA se encuentra limitado a la evaluación de la calidad académica pero no determina la autorización del ejercicio profesional.

La *Decisión sobre Mecanismos para el Ejercicio Profesional Temporario* firmada en el 2003, crea un antecedente para facilitar el ejercicio profesional a nivel del MERCOSUR. En este caso se ha previsto la intervención de las asociaciones profesionales para controlar y fiscalizar el ejercicio profesional de graduados de la educación superior cuando se encuentran ejerciendo sus profesiones temporariamente en países del MERCOSUR.

Otro antecedente es el “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile” (2002). Este documento facilita la libre circulación de personas y la obtención de permisos de residencias temporarias y permanentes. En este punto el MERCOSUR avanzó en la dirección de la Unión Europea. Este acuerdo podría servir para mejorar los mecanismos de reconocimiento de títulos y la movilidad profesional.

Pero de acuerdo con un especialista se pueden mencionar como dificultades de la integración académica en el MERCOSUR:

la falta de reciprocidad y de normas ágiles de reconocimiento y exigencias de permiso de residencia. El procedimiento de reválida del título consiste en la presentación ante el respectivo Ministerio de Educación para la certificación y legalidad del título presentado, pasando luego por la universidad nacional para evaluar el plan de estudios realizado en la universidad de origen y decidir si se otorga la reválida o se exige mayores estudios, con ampliación de lo estudiado o con nuevas materias. Por ejemplo, en Argentina una reválida puede conllevar de 1500 a 2000 u\$s de gastos (fotocopias, traducciones, legalizaciones, etc.) con un plazo mínimo de 1 a 2 años en tanto en Brasil implica alrededor de 3000 u\$s y no menos de 2 años. Paradójicamente, el profesional no está autorizado al ejercicio de su profesión hasta tanto no pague y espere un par de años por la autorización, lo que exige que busque y realice un trabajo diferente a aquel para el cual se formó.¹

¹ Ver: **Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad**, n.1, 2008, UDE, Montevideo, Tendencias internacionales de la Educación Superior

4. Programa de Movilidad MERCOSUR Educativo

En el 2006 el Ministerio de Educación de la Argentina propuso un programa que contaba en parte con financiamiento de la Unión Europea y del MERCOSUR Educativo para promover mediante un sistema de becas el intercambio de estudiantes universitarios. El programa preveía becas para 120 estudiantes y debía extenderse durante tres años. Se trata de una iniciativa muy limitada y muestra que no existe un consenso estratégico sobre los intercambios estudiantiles.

Si tenemos en cuenta que hacia 1973 la Argentina tenía más de 10.000 estudiantes latinoamericanos en sus universidades nacionales parece poco congruente con el propósito de la integración regional que en 2008 nos encontremos muy por debajo de esa cifra. De acuerdo a datos de la UNESCO y de la OCDE hacia el 2006 sobre 130.000 estudiantes latinoamericanos en el exterior, sólo alrededor del 15% prefería universidades de América del Sur, el 60% elegía Estados Unidos y el resto a cuatros países de Europa: Gran Bretaña, España, Francia, Alemania.²

Se creó en 2007 el Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas (MARCA). Este programa, como hemos señalado, surge a partir del MEXA y apunta a facilitar los intercambios de graduados de carreras ya acreditadas por ese programa, o sea, graduados de Agronomía, Ingeniería, Medicina que cuenten con por los menos el 50% de la carrera aprobada. En el segundo semestre de 2006 se financiaron intercambios de 57 estudiantes.

Participaron del programa 17 universidades de las cuales 5 de Argentina: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Tucumán.

A nivel estudiantil podemos constatar que los intercambios son mínimos, no resultan congruentes con los propósitos de la integración en el MERCOSUR. De hecho circulan más estudiantes extranjeros europeos y norteamericanos que sudamericanos en las universidades de América del Sur. Casi lo mismo podría decirse de la movilidad de profesores.

Se pueden formular diversas hipótesis al respecto. Una de ellas es que no existen programas de becas como en Estados Unidos y Europa para fomentar los intercambios con países de América del Sur. Otra sería que las universidades del MERCOSUR no se han ganado el reconocimiento académico suficiente como para lograr las preferencias de estudiantes y profesores. Programas de becas y consolidación de la calidad académica parecen ser dos factores centrales para impulsar un mayor intercambio académico en el MERCOSUR.

III. Asociaciones de cooperación inter- universitaria en América del Sur

La cooperación interinstitucional es la modalidad que prevalece en Estados Unidos y en la Unión Europea. En el primer caso son las universidades mismas las que se proyectan hacia el exterior. En el segundo caso son asociaciones de universidades

² Ver: *Hoy en la Universidad*, versión digital, no.255, www.universia.com.ar, 25.02.08

respaldadas por la Unión Europea las que promueven los intercambios (ejemplo: Programas Erasmo, Programas Alfa).

En América del Sur el ejemplo significativo es el de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) creada en 1991 que reúne a universidades de Argentina (8), Brasil (8), Bolivia (1), Chile (1), Paraguay (2) y Uruguay (1). Los intercambios están asegurados a través de programas de investigación y de posgrado conjuntos. En su seno funcionan cinco cátedras UNESCO.

El Programa de Movilidad Docente de la AUGM para 2007 comprendía 140 profesores de distintas disciplinas y universidades. La cooperación científica y académica está organizada a través de Núcleos Disciplinarios. Organizan congresos, seminarios y otros eventos. Los intercambios de estudiantes movilizan a más de cien jóvenes por año.

Otra iniciativa es la del *Consejo de Rectores por la integración de la subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)* que involucra 6 universidades de Argentina, 8 de Chile, 10 de Bolivia y 7 de Perú. Promueven la cooperación académica y el intercambio de estudiantes para lo cual se creó un Programa de Becas para la Movilidad Estudiantil.

Cabe mencionar otras instituciones que han fomentado la cooperación universitaria en América del Sur. Una de ellas es el CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo, Chile. Otra la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, creada en 1997 en Buenos Aires con la participación de catorce países. También cabe mencionar las asociaciones de facultades de Agronomía, de Arquitectura (ARQUISUR), de Medicina, de Psicología que ya han establecido convenios de cooperación y que discuten conjuntamente la definición de estándares comunes y criterios de calidad académica.

IV. Asociaciones para la integración regional con participación universitaria

Aquí encontramos el ejemplo de ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur) iniciativa que surge del sector económico privado y que logra a partir de 1997 la participación de intendentes y gobernadores de regiones de Argentina, Bolivia, Chile, Brasil y Paraguay. El grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino (11 universidades) participa de este proceso lo mismo que distintas universidades de la región. En este caso son los actores económicos los que tienen la iniciativa a través de proyectos de desarrollo en los que participan los gobiernos locales, provinciales y nacionales.

V. Programas de cooperación científica y de posgrado

En junio de 1992 se decidió crear la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT – MERCOSUR) con la finalidad de promover el desarrollo científico y tecnológico entre los países miembros y asociados. Además de Argentina,

Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos, forman parte de la red como asociados: Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela.

La RECyT se apoya en una serie de comisiones que presentan líneas de acción especializadas: Comisión de apoyo al desarrollo científico y tecnológico, Comisión Sociedad de la Información, Comisión de Cooperación científica, tecnológica y en innovación productiva del MERCOSUR con países extra-zona, asociaciones regionales u organismos internacionales.

Las temáticas y proyectos considerados en la RECyT están centrados en problemas de ingeniería, informática e innovación productiva. La RECyT prepara también un informe periódico sobre indicadores de Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR.

Otra iniciativa a destacar es la creación, en 2007, del Colegio Doctoral Argentino – Brasileño. Esta iniciativa que tiene como responsables a la Secretaría de Políticas Universitarias de la Argentina y a la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES) de Brasil, ofrece becas individuales de doctorado en Ingeniería, Informática y Computación en universidades públicas de los dos países.

VI. Programas de investigación y posgrado sobre la integración

El tema de la integración regional latinoamericana ha sido motivo de muchos estudios en las últimas décadas. En este sentido el INTAL – BID y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA, Caracas) han sido pioneros y centros de elaboración de estudios y proyectos. En Argentina existen varios institutos dedicados a la integración latinoamericana en general, como los de las facultades de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional de La Plata. Recientemente se presentó en Brasil el proyecto de creación de la UNILA, Universidad para la Integración Latinoamericana, que estaría situada en Foz de Iguazu. (Hacia octubre de 2008 este proyecto se encontraba a consideración del Parlamento de Brasil).

En el terreno específico de los estudios de posgrado sobre el Mercosur Universitario se puede mencionar la creación de la Maestría en Gestión y Políticas Universitarias del Mercosur a partir de 2006 en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). Por su parte, el ámbito del Mercosur Educativo se puso en marcha en 2007 el Núcleo Regional de Estudios e Investigaciones en Educación Superior.

VII. Características de los procesos en curso y problemas emergentes

Con el panorama que hemos reconstruido parece evidente que la integración y la cooperación inter-universitaria regional han progresado entre 1991 (inicio del MERCOSUR) y el 2008, en la actualidad. Dicho esto, cabe reconocer que el volumen del intercambio de profesores y estudiantes es pequeño comparado con la movilidad de universitarios de América del Sur hacia Estados Unidos y Europa.

Hemos señalado que al no existir una coordinación supranacional las iniciativas y decisiones quedan sujetas a los contextos nacionales de cada gobierno. En este sentido el modelo de “institucionalismo intergubernamental” que predomina en el MERCOSUR no parece estimular la formación de un espacio común para la educación superior. Tampoco facilita la participación de las universidades, asociaciones profesionales, grupos científicos

y movimientos estudiantiles. O sea, que tanto desde la dirección como desde la base el proceso de integración universitaria debería mejorarse.

A diferencia del proceso europeo donde hay consenso estratégico en la cúpula y convergencia voluntaria en la base de las instituciones para crear un espacio común de educación superior (Proceso de Bolonia), en América del Sur las articulaciones entre los distintos sectores del MERCOSUR no son coherentes. Los diferentes órganos que toman decisiones para las políticas económicas, educativas o sociales no se articulan coherentemente. Puede señalarse, por ejemplo que para impulsar la enseñanza del español Brasil recurrió a la cooperación y a los criterios de España. Luego de una discusión en el MERCOSUR Educativo se admitió el castellano de América del Sur como alternativa.

Las universidades no tienen en general una postura preferencial por el MERCOSUR. Esto sucede tanto en Argentina como en Brasil, tanto en Chile como en Uruguay. Universidades públicas o privadas promueven la inserción de sus graduados en programas de posgrado de Europa o Estados Unidos. De allí que los intercambios científicos y de posgrados en América del Sur sean limitados. Una experiencia que contradice este cuadro es el de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). De hecho, este grupo moviliza más estudiantes y profesores que el MERCOSUR Educativo.

El interés por la integración regional ha dado lugar a programas de posgrado y a institutos de investigación en diversas facultades, particularmente las de Derecho. Hace más de cincuenta años que se vienen planteando iniciativas, políticas y proyectos de integración en distintas direcciones. De modo que existe un conjunto de científicos políticos, juristas, economistas y sociólogos orientados a la temática de la integración.

De modo general podría decirse que no existe un “consenso estratégico” en cuanto a las posibilidades y ventajas de la integración. Por eso se producen fluctuaciones, tensiones y divergencias en cuanto a la definición de intereses comunes o supranacionales. Al firmarse el Tratado de Asunción en 1991 los ideales democráticos y la búsqueda de un modelo de desarrollo regional parecían suficientes. Pero pronto los embates de la globalización y de las políticas neo-liberales produjeron brechas y se buscaron nuevos consensos en torno a la sustentabilidad social de estos procesos.

Las crisis políticas, económicas y sociales de finales de los 90 dieron lugar a nuevas alternativas que parecían impulsar políticas más centradas en la equidad social y en la defensa de los intereses regionales. Pero también aparecieron fisuras en torno a las alianzas con otros bloques (el ALCA, Europa, China, India, etc.). Las asimetrías entre los países menos avanzados y más avanzados en el MERCOSUR junto con nuevos desafíos como los problemas ecológicos alimentaron nuevas divergencias que debilitaron los avances en el proceso de integración.

Desde el punto de vista de la integración regional universitaria podemos observar que se ha avanzado muchísimo en la compatibilización de normas para el reconocimiento de diplomas, para la acreditación de carreras profesionales y para establecer mecanismos de evaluación institucional. Esto quiere decir que en el plano administrativo e institucional el MERCOSUR Educativo ha cumplido con sus funciones.

En cambio, podemos constatar que no existen recursos ni políticas para incrementar la movilidad de estudiantes y profesores entre los países miembros del MERCOSUR.

Asimismo, tampoco existen “políticas de conocimiento” que permitan avanzar en la formación de un bloque científico-universitario-tecnológico con vistas a un proceso de desarrollo común. Existen áreas – problemas de interés común que han dado lugar a iniciativas ,sobre todo bilaterales entre Argentina – Brasil: creación de emprendimientos biotecnológicos, proyectos de investigación en informática, creación de sistemas de datos, programas de posgrados para las ingenierías. Pero estas iniciativas no parecen suficientes para conformar una verdadera integración en torno a un nuevo modelo de desarrollo regional.

VIII. Medidas para fortalecer la integración universitaria en América del Sur

De acuerdo con los problemas que hemos identificado y conforme a las observaciones que distintos analistas especializados han formulado podemos señalar en el plano de las políticas las siguientes propuestas que parecerían congruentes con el propósito de fortalecer la integración universitaria en el MERCOSUR.

1. Se hace necesario crear un Fondo de Becas Universitarias MERCOSUR, con no menos de 1.000 ofertas por año a fin de movilizar estudiantes y profesores en procesos de intercambio.
2. La adopción de un sistema de créditos, como ha sido propuesto en variadas ocasiones, facilitaría los intercambios. Pero esto obligaría dentro de los mismos países miembros a flexibilizar los planes de estudio y a establecer, como ya se hace en algunas carreras, estándares comunes a escala regional.
3. Para valorizar el interés por los centros universitarios del MERCOSUR en las ofertas de posgrado sería conveniente apoyar la formación de centros de excelencia nacional e internacional que ofrezcan niveles de calidad académica comparables a los mejores centros del mundo.
4. Las políticas lingüísticas constituyen también un factor importante, como lo muestra permanentemente la experiencia de la Unión Europea. En este sentido debería adoptarse como requisito normal el conocimiento del español, el portugués y el inglés para todos los estudios de posgrados en la región.
5. Por último, sería coherente con los objetivos del MERCOSUR avanzar rápidamente en la libre circulación de profesionales acreditados. Además de las agencias acreditadoras este proceso requiere el consenso y la participación de las asociaciones profesionales contando en última instancia con el arbitraje de los órganos del MERCOSUR.

Podemos decir que el MERCOSUR Universitario avanzó mucho en la definición de normas y procedimientos comunes para el reconocimiento y la acreditación de carreras. En cambio se avanzó muy poco en cuanto al desarrollo de un mercado profesional común y en cuanto a la formulación de políticas de conocimiento para consolidar un bloque científico-universitario regional.

IX. El factor “C” y la hipótesis cognitiva

Este segundo aspecto es el que nos parece más problemático. En primer lugar, porque dentro mismo de los países con mayor actividad científica, como Brasil y Argentina, no se ha consolidado un modelo que explicita claramente la articulación de

áreas de conocimientos críticos con una estrategia de desarrollo económico-social. Si bien esta idea forma parte de un amplio consenso inspirado por las ideas de la CEPAL y de pioneros como Celso Furtado, Oscar Vasavsky, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Methol Ferré y muchos otros pensadores de la región, en la práctica perdura en las universidades la orientación hacia el mercado de las profesiones y en los centros de investigación el fortalecimiento de grupos consolidados en torno a cuestiones de interés científico y tecnológico con pocas conexiones entre sí y con un proyecto de desarrollo regional.

Tal vez, es esto último lo que está faltando: el consenso sudamericano en torno a un proyecto común de desarrollo, lo que se patentiza en el temor a crear mecanismos supranacionales, en las disparidades de políticas económicas y en las contradicciones político- institucionales que debilitan el avance hacia la consolidación del bloque regional. Desde el punto de vista de la comunidad universitaria y científica lo que falta es la percepción de los mecanismos por los cuales la producción y la transmisión de conocimientos puede acercarnos a la construcción de una comunidad de naciones aprovechando los recursos de la educación, la ciencia y la tecnología para crear una sociedad más equitativa y próspera.

El “factor C” fue identificado por Edward Denison hacia 1960 para designar el impacto de la educación, la ciencia y la tecnología en el crecimiento económico. Más tarde estudios de la OCDE y otros pudieron mostrar cómo las políticas científicas y tecnológicas podían acortar las brechas entre países avanzados y países en desarrollo. Estas ideas fueron aprovechadas por países como India, China, Corea, Irlanda, España, Malasia, etc. Necesitaríamos crear un consenso estratégico semejante en el Mercosur. Aún estamos lejos de lograrlo.

Podríamos entonces colocar como una hipótesis de análisis la siguiente: la ausencia de políticas de conocimiento orientadas al desarrollo limita los intentos de integración universitaria del Mercosur. Esto lo podríamos verificar analizando el sentido de la expansión de la matrícula de Educación Superior, la definición de prioridades en las comunidades académicas y científicas de la región, los intentos de los distintos grupos disciplinarios para responder a las necesidades de la sociedad y del Estado.

Mirando al futuro deberíamos tener en claro que nuestro problema no reside en el déficit de profesionales sino en el déficit de conocimientos aplicados a problemas críticos de la región. Por ejemplo: sobran alumnos de informática pero no tenemos especialistas en gestión de la información para organizaciones complejas, tenemos muchas facultades de Ingeniería pero la ingeniería ferroviaria, vital para la región, ha estado retrocediendo. Tenemos muchos médicos pero no tenemos una organización sanitaria satisfactoria, tenemos muchos arquitectos pero no tenemos programas efectivos para cubrir los déficits habitacionales o para planificar el desarrollo urbano regional que se encuentra en estado crítico.

Mirando hacia el futuro el espacio del conocimiento puede ser más decisivo que el mercado profesional o que el crecimiento de las disciplinas científicas aisladas. Mirando hacia el presente las brechas que tenemos en materia social o en la consolidación de los Estados nos inducen a pensar que se necesita un nuevo gran impulso en las universidades para que las mismas aporten los liderazgos y los conocimientos que hacen falta para enfrentar las estructuras del subdesarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- * CORREA, Carlos M. (2003) **Cooperación científico-tecnológica en el Mercosur**. Eudeba, Bs.As.
- * DIDOU, Silvie (2005) **Aseguramiento de la calidad, proveedores transnacionales y recomendaciones de la Unesco.**, UNESCO , Caracas, 2005
- FERNANDEZ LAMARRA, Norberto (2007) **Educación Superior y calidad en América Latina y Argentina. Los procesos de evaluación y acreditación**, EDUNTREF, Buenos Aires
 - HERMO, Javier (2006). **La acreditación regional de carreras en el MERCOSUR: presente y futuro**, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires
 - IESALC – UNESCO (2006) **Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005**, IESALC, Caracas
 - LEMEZ, Rodolfo (2002) **La construcción y aplicación del Mecanismo de Acreditación. MERCOSUR: fortalezas y debilidades**, Proyecto ALFA-ACRO, Montevideo
 - LOVISOLO, Hugo (2000). **Vecinos distantes. Universidad y ciencia en Argentina y Brasil**, Libros del Zorzal, Buenos Aires
 - MARTIN, Julio (2004) **El mecanismo de acreditación universitaria del MERCOSUR**, Iesalc-Unesco, Asunción del Paraguay
 - MORA, José-Ginés; FERNANDEZ LAMARRA, Norberto (2005) **Educación Superior: convergencia entre América Latina y Europa**, Eduntref, Bs.As.
 - PEREZ LINDO, A. (2003) **Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional**, Biblos, Bs.As.
 - PÉREZ LINDO, A. (director) (2005). **Gestión del conocimiento**, Norma, Buenos Aires
 - PÉREZ VICICH, N., “Fundamentos teóricos del tratamiento de la movilidad de personas en el MERCOSUR.” Centro Argentino de Estudios Internacionales. Programa Integración Regional. www.caei.com.ar. 2006
 - PUGLIESE, Juan Carlos (editor). (2003). **Políticas de Estado para la universidad argentina**, Ministerio de Educación, Buenos Aires
 - RAMA, Claudio (2007) **La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina**, Fondo Editorial Ipasme, Caracas

- RAMA, Claudio (2008) **Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI**, Asamblea Nacional de Rectores, Lima
- RIQUELME, Graciela (2003). **Educación superior, demandas sociales, productivas y mercado de trabajo**, Miños y Dávila, Buenos Aires